RESOLUCION -D- Nº 203/2011

Salta, 3 de Junio de 2011
Expediente Nº 12.623/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución -CD- Nº 078/10 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Articulo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el articulo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

- Soledad Marilina Elizabet YAPURA DNI Nº 27.699.731
- Etelvina Graciela MORALES DNI Nº 18.020.690
- María Eugenia TINTE MONTALBETTI DNI Nº 24.453.385

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA